

## SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES

La SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES **sólo puede ser efectuada por:**

- **abogados matriculados.**

La SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO DE ELECTORES puede ser utilizada cuando los letrados deben diligenciar un pedido de informes dispuesto por un magistrado, como así también cuando se efectúa a pedido de parte en el marco de una causa o expediente judicial en trámite, como asimismo en los casos en que los letrados los solicitan con carácter previo al inicio de una causa judicial, dentro de las competencias propias del ejercicio de la profesión (cf. artículo 8º de la ley 23.187 y disposiciones análogas).

Para acceder al formulario electrónico, debe ingresarse al sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) y luego al apartado "Formularios y trámites".



The image shows a screenshot of the website of the Cámara Nacional Electoral (CNE). At the top left, the CNE logo is displayed with the text 'Justicia Nacional Electoral' and 'Poder Judicial de la Nación'. To the right is the logo of the 'COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS'. Below the logos is a navigation menu with the following items: 'CAMARA NACIONAL ELECTORAL', 'JUZGADOS FEDERALES CON COMPETENCIA ELECTORAL', 'LEGISLACION', 'JURISPRUDENCIA', and 'DEBATE 2019'. The main content area features a large blue banner with the text 'FORMULARIOS ELECTRÓNICOS' and 'ATENCIÓN AL PÚBLICO. TRÁMITES PRESENCIALES'. Below this banner, there is a grid of eight icons representing different services: 'ELECCIONES 2019', 'AGRUPACIONES POLÍTICAS', 'REGISTRO DE APORTANTES Y FINANCIAMIENTO PARTIDARIO', 'TRANSPARENCIA ELECTORAL', 'CAPACITACION Y EDUCACION ELECTORAL', 'ELECCIONES ANTERIORES', 'TRÁMITES Y FORMULARIOS' (which is circled in red), and 'PREGUNTAS FRECUENTES'.

Allí, deberá seleccionarse el “Formulario para presentación de oficios de solicitud de último domicilio”.



The screenshot shows the CNE website interface. At the top left is the CNE logo (CÁMARA NACIONAL ELECTORAL) and the text 'Justicia Nacional Electoral Poder Judicial de la Nación'. At the top right is the 'COMPROMISO ÉTICO DIGITAL' logo. Below the logos is a navigation bar with the following items: 'CÁMARA NACIONAL ELECTORAL', 'JUZGADOS FEDERALES CON COMPETENCIA ELECTORAL', 'LEGISLACIÓN', 'JURISPRUDENCIA', and 'DEBATE 2019'. The main heading is 'SOLICITUDES ELECTRÓNICAS'. Below this heading is a list of electronic requests with links to explanatory text and tutorials. The item 'FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO' is highlighted with a red border. Below it is 'PAGO DE ARANCEL DE TRÁMITES SOLICITADOS POR FORMULARIOS WEB'.

ACLARACIONES IMPORTANTES: Los formularios de NO CIUDADANO ARGENTINO (Formulario 003), que se confeccionan en papel moneda, recién se van a poder confeccionar cuando se levante el aislamiento obligatorio. Los certificados de CIUDADANO ARGENTINO (Formulario 052), se van a poder confeccionar y adelantar por correo electrónico, pero el original recién se va a poder retirar en CNE cuando se levante el aislamiento obligatorio.

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CERTIFICADO DE NO CIUDADANO ARGENTINO - Formulario 003  
EXPLICATIVO  
TUTORIAL

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CERTIFICADO DE CIUDADANO ARGENTINO - Formulario 052  
EXPLICATIVO  
TUTORIAL

SOLICITUD ELECTRÓNICA DE CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN – Formulario F70  
EXPLICATIVO  
TUTORIAL

**FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE SOLICITUD DE ÚLTIMO DOMICILIO**  
EXPLICATIVO  
TUTORIAL

PAGO DE ARANCEL DE TRÁMITES SOLICITADOS POR FORMULARIOS WEB

El sistema redirigirá al solicitante al sitio <https://formularios.electoral.gob.ar/solicitud-de-datos-filiatorios-del-ciudadano/>



The screenshot shows the 'SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES' form page. At the top left is the CNE logo. The main heading is 'SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES'. Below the heading is the text: 'El presente formulario puede ser solicitado únicamente por un letrado con matricula federal o provincial vigente.' followed by the question '¿Como solicito los datos?'. Below this is the text: 'Para solicitar datos filiatorios de ciudadanos el letrado deberá ingresar todos los datos requeridos en el presente formulario digital. Posteriormente deberá realizar el PAGO y el INFORME de pago mediante los procedimientos que le serán informados una vez concluido el proceso de solicitud.' At the bottom left is a 'Comenzar' button.

**CNE**  
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

## SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES

El presente formulario puede ser solicitado únicamente por un letrado con matricula federal o provincial vigente.

¿Como solicito los datos?

Para solicitar datos filiatorios de ciudadanos el letrado deberá ingresar todos los datos requeridos en el presente formulario digital. Posteriormente deberá realizar el PAGO y el INFORME de pago mediante los procedimientos que le serán informados una vez concluido el proceso de solicitud.

Comenzar

### 1. Datos del letrado/a.

Al presionar “comenzar”, deberá completarse la solicitud electrónica, indicando en primer lugar los datos de identificación del letrado/a (nombre, apellido, número de documento de identidad, correo electrónico y la información relativa a la matrícula).

### 2. Jurisdicción.

Puede optarse por dirigir el pedido de informes a la Cámara Nacional Electoral o a alguna Secretaría Electoral específica (no obstante, la solicitud podría ser derivada a otro destinatario conforme el distrito del domicilio solicitado o la distribución del trabajo establecida por la CNE).

**SOLICITUD DE ULTIMO DOMICILIO DE ELECTORES**

**Datos de la Solicitud**

Jurisdicción a la que Aplica la Solicitud \*  
Motivo de la solicitud \*

**Solicitud Personal**

Motivo: \*

**Escrito del Letrado**

Deberá adjuntar la imagen de un escrito firmado por el letrado describiendo la solicitud, los datos

Seleccionar archivo Nin...ado

### 3. Información solicitada. Carácter restrictivo.

Los pedidos de informes a la justicia nacional electoral sobre datos del Registro Nacional de Electores, deberán estar referidos -en principio y como regla general- únicamente a la solicitud del **último domicilio** de la persona individualizada por el requirente.

Como consecuencia de ello, todo requerimiento de algún dato adicional específico -datos filiatorios, tipo y/o número de documento de identidad, datos de defunción, domicilios anteriores, etc.- deberá estar fundado por el requirente a fin de que se valore -a través de las áreas administrativas pertinentes y con carácter restrictivo-, la procedencia o improcedencia de tales solicitudes.

En los casos en los que no se individualice adecuadamente a la persona sobre la cual se pide el informe (a través de número de documento, género, apellido y nombre), se requerirá que el solicitante abone el arancel previsto para la “búsqueda de expedientes archivados” (cf. Anexo de la Ac. 34/15 de la Corte Suprema).

#### 4. Carga del oficio o pedido de informes digitalizado (escaneado o fotografiado).

Deberá adjuntarse en el sistema imagen del oficio o pedido de informes (escaneo o fotografía legible) del que surge la solicitud de información.

#### 5. Trámite urgente. Criterio de admisión restrictivo.

La pretensión de imprimirle a un trámite carácter “urgente”, además de cumplir con el requisito arancelario establecido por la Corte Suprema, deberá estar fundada por el requirente a fin de que se valore -a través de las áreas administrativas pertinentes y con carácter restrictivo-, la procedencia o improcedencia de imprimirle tal carácter.

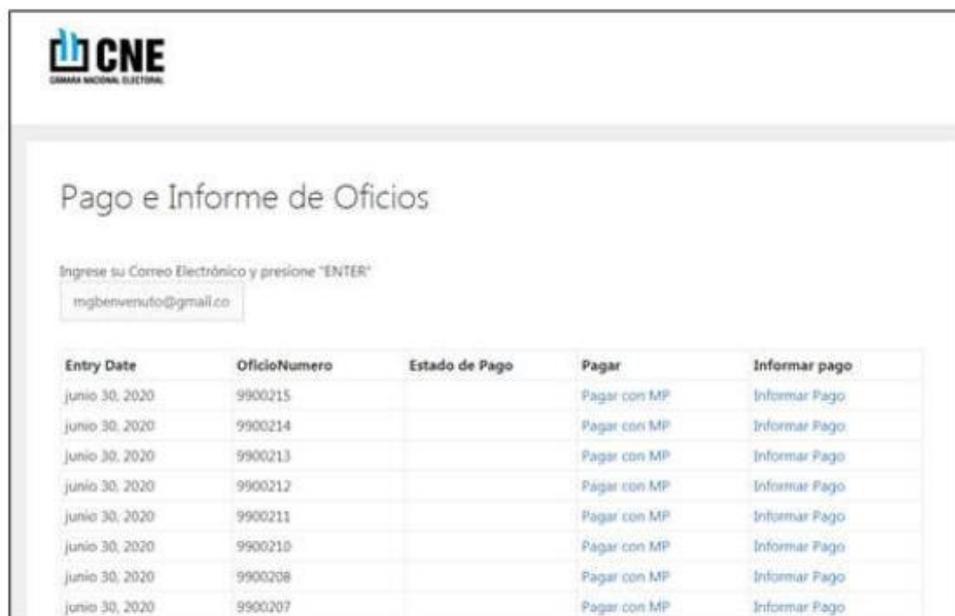
#### 6. Pago y acreditación del arancel.

El pago del arancel puede efectuarse mediante la adquisición de estampillas judiciales (en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -en CABA- o Banco de la Nación Argentina -en el resto del país-) o a través de los medios electrónicos habilitados a tal fin.

A tales efectos, debe ingresarse mediante el *link* incluido en el mail recibido o directamente en <https://formularios.electoral.gob.ar/pagos/>.

Luego, seleccionar la opción “Pagar o informar el pago de un Oficio” e ingresar la cuenta de correo electrónico informada al momento de la solicitud.

El sistema informará la totalidad de las solicitudes admitidas (no se incluyen las rechazadas).



The screenshot shows the CNE (Cámara Nacional Electoral) website interface. At the top left is the CNE logo. The main heading is "Pago e Informe de Oficios". Below this is a text input field for an email address, with the placeholder text "Ingrese su Correo Electrónico y presione 'ENTER'" and the example email "mgbenvenuto@gmail.co". Below the input field is a table with five columns: "Entry Date", "OficioNumero", "Estado de Pago", "Pagar", and "Informar pago". The table contains eight rows of data, all with the date "junio 30, 2020".

Entry Date	OficioNumero	Estado de Pago	Pagar	Informar pago
junio 30, 2020	9900215		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900214		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900213		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900212		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900211		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900210		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900208		Pagar con MP	Informar Pago
junio 30, 2020	9900207		Pagar con MP	Informar Pago

En caso de abonar el arancel mediante las estampillas judiciales, deberá ingresarse en “Informar Pago” y adjuntar imagen de las mismas.

Si el arancel se abona a través de las alternativas de pago electrónico, primero deberá ingresarse a “Pagar con MP” -para abonar- y luego de concretada la operación, deberá ingresarse a “Informar Pago” para cargar los datos de la operación.

Cuando el Estado de Pago sea “Aprobado”, no deberá realizar otro pago o información del pago para esa solicitud.

**CNE**  
CÁMARA NACIONAL ELECTORAL

### Pago e Informe de Oficios

Ingrese su Correo Electrónico y presione "ENTER"

Entry Date	OficioNumero	Estado de Pago	Pagar	Informar pago
junio 30, 2020	9900206	Aprobado	<a href="#">Pagar con MP</a>	<a href="#">Informar Pago</a>
junio 29, 2020	9900171	Aprobado	<a href="#">Pagar con MP</a>	<a href="#">Informar Pago</a>
Entry Date	OficioNumero	Estado de Pago	Pagar	Informar pago

#### 7. Exención de arancel.

En caso de tratarse de alguno de los supuestos exentos de arancelamiento, deberá informarlo en la carga del formulario y fundarlo en el campo en el campo respectivo.

Se encuentran exentos de arancelamiento aquellos pedidos formulados en causas penales, beneficio de litigar sin gastos, *habeas corpus*, acciones de amparo y de *habeas data*, derechos políticos, causa laboral (trabajador), gremial (representación sindical) o previsional, familia (no patrimonial), alimentos y litisexpensas, cuestiones de estado y capacidad de las personas, ejecuciones fiscales y otros casos especialmente exceptuados por la Cámara Nacional Electoral mediante resolución.

#### 8. Emisión del informe de último domicilio.

La respuesta a la solicitud de último domicilio se remite al correo electrónico del requirente.

Las solicitudes ingresadas por esta vía (formulario electrónico) no se responden en soporte físico impreso.